



# COLEGIO SAGRADA FAMILIA

-Tarazona-

Tarazona 15 de febrero de 2018

Queridas familias:

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón nos comunicó oficialmente el día 30 de enero la validación del Proyecto Educativo de Tiempos Escolares presentado por nuestro Centro en diciembre del año pasado. Cumplido este requisito fundamental, se convocó inmediatamente el Claustro de Profesores y al Consejo Escolar según manda la Orden/ECD de 3 de noviembre de 2017. Ambos aprobaron la Validación y por tanto el proyecto sigue adelante según los plazos legales establecidos.

El sondeo realizado a principio de curso nos animó a dar este paso que ahora vosotras, queridas familias, habéis de ratificar en referéndum que celebraremos próximamente en nuestro Colegio. Para que esto se haga con la satisfacción de todos os presentamos la fechas y actividades que con el fin de llevar a buen término este Proyecto vamos a realizar.

## 1.- PUBLICACIÓN DEL CENSO

A partir del viernes 16 de febrero se publicará en el tablón de anuncios el censo electoral. Este censo está formado por el padre y la madre de todos los alumnos matriculados desde 1º de E. Infantil hasta 5º de E. Primaria. Las familias monoparentales, siempre que lo justifiquen, y previo paso por secretaría, tienen derecho a dos votos. Una vez publicado el censo hay un período de reclamación de enmienda que se prolongará hasta el 22 de febrero. Si alguien detecta un error u omisión debe comunicarlo en Secretaría.

## 2.- SESIONES DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Se puede consultar el Proyecto en el tablón de anuncios del Colegio así como en la página web. Además habrá dos sesiones informativas:

- .- 1 de marzo, jueves, de 15'30 a 16'30 y de 17'15 a 18'15
- .- 6 de marzo, martes, de 10'00 a 11'00 y de 17'15 a 18'15

Es en estas reuniones donde podréis preguntar, exponer y contrastar todas vuestras dudas y preocupaciones sobre el nuevo Proyecto.

### 3.- VOTACIONES

Para la validación del Proyecto por las familias hace falta un 55% del total del censo. Hay dos modalidades para ejercer el derecho al voto:

.-**Presencial:** El día 14 de marzo de 9'00 a 19'00 en la mesa habilitada al efecto en la entrada del edificio de Secretaría. El voto será directo, no delegable y secreto, según el modelo oficial de papeleta facilitada en el Centro. Es indispensable identificarse con el DNI o documento de equivalencia jurídica similar.

.- **Voto por correo:** A partir del 19 de febrero la Secretaría facilitará las papeletas de votación a las familias que lo soliciten. Se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se remitirá a la mesa de votación por correo certificado dirigido al Secretario de la Mesa. El sobre exterior irá firmado y contendrá una fotocopia del DNI o documento similar. En su interior habrá un sobre cerrado con la papeleta de votación en el interior. Solo se admitirán los votos por correo que lleguen antes de la 19'00 horas del día de la votación.

Por el momento esto es todo. Ya sabéis que para cualquier cuestión o inquietud estamos a vuestra disposición. Os rogamos la participación pues queremos que el Proyecto sea de todos y para todos.

Con el afecto de siempre,

Miguel Antonio Franco Garza  
Director Colegio sagrada Familia